



San Jacinto, 05 de setiembre del 2022

RESOLUCION

N° 203/22

ACTA N° 15/22

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo donde se trata el mantenimiento de pintura de locales Municipales.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que es necesario siempre el mantenimiento de espacios públicos, donde la pintura con el paso del tiempo se deteriora y que se debía comprar aguarras, pinceles, spray amarillo, oxifast forja 3,6 l, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 8.000,00 en Centro Luz.

El Concejo Resuelve.

1) Autorizar el gasto de \$ 7.982,00 en Centro Luz para la compra de pintura y otros artículos.

2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Mario Jovera
CONCEJO

MARIO JOVERA

JACOBO MOLINA ZANOLET
CONCEJAL

Cristian Ferraro
SECRETARÍA